



MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 338

NOMBRE DEL PROPIETARIO: ANTONIO BULOS BULOS
R.F.C: BUBA-910823
DOMICILIO FISCAL: AVENIDA HIDALGO No. 11
RAZÓN SOCIAL: "RESTAURANTE-BAR NO SPOON."
CLASE DE GIRO: RESTAURANTE-BAR CANTINA
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 10:00 A 23:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: \$ 10,000,00
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 22 DE ABRIL 2024
VIGENCIA: DICIEMBRE 2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Constantino Nava Cañares.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.

